



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO  
COORDINACIÓN DE OPERACIÓN DE REDES DE  
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

**MINUTA DE LA VIDEOCONFERENCIA CON LOS COORDINADORES DE LOS NODOS  
ACTIVOS DEL DOCTORADO EN CIENCIAS EN BIOTECNOLOGÍA DE LA RED DE  
BIOTECNOLOGÍA DEL 26 DE ABRIL DE 2010, 11 HORAS. SALAS DE  
VIDEOCONFERENCIA DE LOS NODOS.**

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA**

**Objetivo:** Ver el caso de ingreso de nuevos miembros a través de nuevos nodo (UPIBI)

**PUNTO 1. Lista de asistencia**

Unidades conectadas por videoconferencia:

- CBG	Reyes López, Miguel Ángel Mendoza Herrera, Alberto Larralde Corona Claudia Patricia
- CIBA Tlaxcala	Cortés Espinosa, Diana V.
- CIIDIR-Durango	Gurrola Reyes, J. Natividad.
- CIIDIR-Sinaloa.	Maldonado Mendoza, Ignacio E.
- ENMH	Zamorano Carrillo, Absalom.
- ENCB	Jaramillo Flores, María Eugenia
- UPIBI	Oliver Salvador, María del Carmen Yáñez Fernández, Jorge
- Dirección de Posgrado	Trujillo Ferrara, José G.
- CORIYP	Necoechea Mondragón, Hugo
- CORIYP	Morales Ortiz, María de Lourdes.

**PUNTO 2. Ingreso de nuevos miembros a través de nuevos nodo (UPIBI).**

**Antecedentes:**

La Dra. Jaramillo en reunión de Coordinadores de Nodo, les comunicó que en las videoconferencias que tuvieron los coordinadores de los Nodos activos del Doctorado en Ciencias en Biotecnología (DCB), con el Dr. Durán (5 y 11 de febrero), y con el CICIMAR (17 de febrero), para tratar el punto de la incorporación de nuevos miembros al DCB a través de NUEVOS NODOS, se establecieron los siguientes criterios para ingreso y permanencia de los miembros del Núcleo Académico Básico (NAB):

- 9 Doctores
- Con pertenencia al S. N. I. del 100%

- Que ingresen alumnos
- Que cada profesor deberá tener no menos de un alumno y máximo tres como director responsable.
- Hasta tres codirecciones.
- El primero y segundo alumno deberá tener director y codirector pertenecientes al Núcleo Académico Básico (NAB) y el tercero con codirección externa al NAB y al IPN.
- Cuando el codirector externo presente calidad internacional (nivel II o III del S. N. I.), ingresará directamente y cuando sea nivel I, su autorización dependerá de la experiencia en la línea de investigación (de las 7 aprobadas) que maneje, según tema de tesis.
- Tener por lo menos tres líneas de investigación de las siete registradas, con tres profesores en cada una.
- No pertenecer a más de dos programas registrados en el PNPC
- Carta compromiso de la permanencia por cuatro años mínimo, de los nuevos miembros al NAB del DCB.
- Formalizar por medio de oficio por parte de la Dirección de las Unidades Académicas correspondientes, la petición de ingreso al DCB, el CICIMAR y la UPIBI

#### **Situación actual:**

El Dr. José Trujillo, Director de Posgrado de la SIP/IPN, abordó el punto de la reunión, haciendo énfasis en que la petición de ingreso de nuevos miembros a través del nuevo nodo (UPIBI), fuera a través de un trabajo colegiado.

Para lo cual tendrán que hacer un análisis FODA del Doctorado en Bioprocesos en:

- Su planta docente: cuántos miembros pertenecen al S. N. I. y de éstos, cuántos están propuestos para ingresar al DCB; qué productividad tienen los propuestos y qué productividad tienen los que no están propuestos. El perfil de los que quedan fuera ¿es superior a los que están propuestos?
- Anexar el Acta de Colegio en la cuál se autorizó la petición del ingreso de nuevos miembros al NAB del DCB, a través del nodo UPIBI.
- Notificar al Comité Académico del DCB qué va a pasar con el Doctorado en Bioprocesos (receso o cancelación) y cómo van a finiquitar las generaciones vigentes; a partir de qué semestre suspenderán la matrícula de nuevo ingreso si ese fuera el caso.

Continuó diciendo el Dr. Trujillo, que el Comité Académico del DCB, tendrá que ver con este análisis, la posibilidad de que ingrese un nuevo nodo, con un ALTO PERFIL, para fortalecer al DCB.

En relación a lo expresado por el Dr. Trujillo, la Dra. Oliver le preguntó que cuál sería el procedimiento para que continúe el trámite de la solicitud de la Dirección de UPIBI para su ingreso como Nodo activo en el DCB. Y dado que el Dr. Trujillo manifestó tener varias dudas acerca de los integrantes del Nodo (propuesto) de la UPIBI y del

Doctorado en Bioprocesos (como se indica arriba) y que él tenía otra reunión, no había oportunidad para hacer las aclaraciones respectivas. La Dra. Oliver le solicitó al Dr. Trujillo una cita para una reunión con los integrantes del colegio de Posgrado de laUPIBI, a lo que él respondió que ésta, la programaría para antes de la reunión del la Red (30 abril).

### **PUNTO 3. Asuntos generales y próximos pasos.**

- Posible migración de alumnos del Doctorado de Biomedicina Molecular (ENMH) y del Doctorado en Bioprocesos (UPIBI, hacia el DCB de la Red de Biotecnología.
  - El Dr. Trujillo enfatizó que se tuviera cuidado en este paso, el cual puede afectar la eficiencia terminal del DCB ante CONACYT, toda vez que no se puede borrar la fecha de ingreso de los alumnos a los otros programas. Va a consultar con el CONACYT a cerca de cómo se permite la migración.
  - El Dr. Maldonado dijo que la migración de alumnos matriculados en semestres que van más allá de la vigencia del DCB, metería en un problema de eficiencia terminal al DCB. Se tendría que ingresar a alumnos de 2009B y 2010A, para que se tuviera un rango de no más de cuatro años para concluir.
  - La Dra. Jaramillo expresó que los alumnos de la ENMH llevan dos semestres cursados en Biomedicina Molecular. En la reunión del 26 de marzo el Comité Académico del DCB, contestó a la petición de migrar alumnos de un programa a otro que dependerá del semestre (2009B y 2010A) en que haya sido su ingreso; el porcentaje de avance de su trabajo de tesis; de si hay codirector en los otros nodos activos que tomen al alumno.
  - El Dr. Zamorano dijo que para la ENMH, solamente sería el caso de un alumno que se matriculó en 2010A.
- El Dr. Absalom Zamorano expuso el sentir de su academia por la presentación del Seminario de Investigación de 22 alumnos en el CBG, siendo Tamaulipas un Estado en conflicto.

La discusión se centró en que no se puede ofrecer seguridad en ninguna parte del país, y solamente se puede hacer recomendaciones a los alumnos y directores para que sus recorridos fuera del evento, sean a lugares que no presenten conflictos por su funcionamiento (bares, centros nocturnos, antros, etc.). El asistir en forma presencial va a ser algo personal.

El Dr. Alberto Mendoza (Director del CBG), expuso que su Centro ya estaba preparado para este evento, para el cual se estructuró un programa de dos días (20 y 21 de mayo); hospedaje; camionetas, para el traslado de Monterrey a Reynosa; el acondicionamiento de un aula para el evento, las comidas. Pidió que fuera el Comité Académico del DCB quién tome decisiones colegiadas, para establecer reglas de procedimiento.

El Dr. Trujillo expresó que NO se puede obligar a nadie a hacer lo que NO quiere. Invitó al Comité Académico del DCB a convencer de la necesidad de cuidar el espíritu de la RED y dejar en manos de la Academia de la ENMH la decisión final.

El Dr. Maldonado pidió hablar con el Nodo de la ENMH para explicar el espíritu de la RED, que es MOVILIDAD DE ALUMNOS Y PROFESORES, ya sea en la presentación de los seminarios, como en las posibles estancias, ya sean institucionales, nacionales o internacionales. Y el tema de INSEGURIDAD es en todo el país. Invitó a actuar en consecuencia (con precaución).

- El Maestro Hugo Necochea, dio un aviso:
  - “Invitación a la **videoconferencia** del 7 de mayo de 2010, a las 11 horas. Todos los miembros que integran la Red de Biotecnología, por parte del Dr. Jaime Álvarez Gallegos, Secretario de Investigación y Posgrado.

La videoconferencia concluyó a las 12:00 horas.